



NIT. 811.020.344-6

POLÍTICA DE SEGURIDAD OPERACIONAL (S.M.S.)

Para **HELISTAR S.A.S.**, la Seguridad Operacional es la prioridad en el desarrollo de nuestra actividad, conservando los niveles más elevados de eficacia operacional, acordes con los estándares nacionales e internacionales.

Nuestro compromiso es:

1. Respalda la gestión de la seguridad operacional mediante la disposición de los recursos suficientes para mantener el SMS activo y funcional.
2. Garantizar que todos los niveles de la empresa tengan la instrucción adecuada en SMS, conociendo sus deberes y responsabilidades con el sistema, fomentando la cultura de la seguridad operacional.
3. Mantener la cultura del reporte, para la oportuna identificación del peligro y gestión de los riesgos asociados, mediante el uso de nuestro sistema de recopilación y procesamiento de datos de seguridad operacional (**SDCPS**), con el fin de mitigar los riesgos al punto más bajo como sea razonablemente practicable (**ALARP**).
4. Garantizar la no punibilidad de los reportes, basada en una cultura justa donde las partes entienden que tipos de comportamientos son aceptables y cuales no por ser deliberados, negligentes o violaciones a la norma.
5. Garantizar que se dispone con el recurso humano suficiente, cualificado y capacitado para implementar las estrategias y los procesos de Seguridad Operacional.
6. Medir los logros en Seguridad Operacional para determinar el cumplimiento de los objetivos y metas del sistema, a través de indicadores de gestión.
7. Cumplir todos los requisitos normativos aplicables al sistema.
8. Mantener la confidencialidad de la información, obtenida durante el desarrollo de sus procesos de seguridad operacional.
9. Velar porque los servicios y productos suministrados por clientes o proveedores, cumplan o mejoren los estándares de Seguridad Operacional establecidos.
10. Gestionar los posibles riesgos por fatiga asociados con las operaciones de vuelo, de cabina, mantenimiento y tiempos de servicio (**FRMS**).
11. Mejorar continuamente nuestro rendimiento en materia de seguridad operacional mediante un control y medición continua, revisión y ajustes regulares de los objetivos y las metas de seguridad operacional.

EMMANUEL CABRA MARTINEZ
Gerente General/ Ejecutivo Responsable SMS

Versión Once (11) – 21 de Enero de 2020